

7482

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santander por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra CN-611, de Palencia a Santander, p. k. 174,4 al 181,0. Tramo: Riocorvo-Barros. Acondicionamiento del tramo: Reinos-Torrelavega. Término municipal de Cartés.

Que por estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos incluidos en esta expropiación, que figuran en la relación que a continuación se detalla, para proceder al

levantamiento de las actas previas a la ocupación, en la fecha y horas que se expresan:

Expediente: 1-15. Fecha: 23 de abril de 1976. Hora: A partir de las nueve horas.

Este acto se celebrará en los locales del Ayuntamiento de Cartés, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente.

Los titulares de los bienes y derechos que se indican deberán asistir, personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y un Notario.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante esta Jefatura—Juan de Herrera, número 14—, cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 1 de abril de 1976.—El Ingeniero Jefe.—2.773-E.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Cartés (Riocorvo)

Expediente número	Finca número	Propietario	Paraje	Superficie — Ha.	Cultivo
66-1	10	Antonio Gutiérrez Díaz	La Hoz	0,1937	Eucaliptal.
66-2	13	Santiago Jorrín Jorrín	La Hoz	0,5475	Eucaliptal.
66-3	3	Bartolomé Pereda	La Hoz	0,0240	Eucaliptal.
66-4	9	Jesús Pérez Ruiz	La Hoz	0,1700	Eucaliptal.
66-5	6	Miguel Ruiz Pérez	La Hoz	0,0060	Edificación.
66-5	7	Miguel Ruiz Pérez	La Hoz	0,0615	Huerta y prado.
66-6	5	Julio Sánchez	La Hoz	0,2661	Eucaliptal.
66-7	8	Cipriano Terán	La Hoz	0,1494	Prado.
66-7	14	Cipriano Terán	La Hoz	1,4286	Eucaliptal, casta- ñar y prado.
66-7	15	Cipriano Terán	La Hoz	0,0043	Edificación.
66-8	11	Manuel Terrones	La Hoz	0,1610	Eucaliptal.
66-9	1	Herederos de Antonia Uriá	La Hoz	0,0233	Prado.
66-9	4	Herederos de Antonia Uriá	La Hoz	0,0810	Eucaliptal.
66-10	12	Ayuntamiento	La Hoz	0,6924	Pinar.
66-11	2	Desconocido	La Hoz	0,0472	Labor.

7483

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santander por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra: CN-611, de Palencia a Santander, p. k. 174,4 al 181,0. Tramo: Riocorvo-Barros. Acondicionamiento del tramo: Reinos-Torrelavega. Término municipal de Los Corrales de Buelna.

Que por estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos incluidos en esta expropiación, que figuran en la relación que a continuación se detalla, para proceder al

levantamiento de las actas previas a la ocupación, en la fecha y horas que se expresan:

Expediente: 1-14. Fecha: 23 de abril de 1976. Hora: A partir de las dieciséis treinta horas.

Este acto se celebrará en los locales del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente.

Los titulares de los bienes y derechos que se indican deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y un Notario.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito ante esta Jefatura—Juan de Herrera, 14—, cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 1 de abril de 1976.—El Ingeniero Jefe.—2.774-E.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Los Corrales de Buelna

Expediente número	Finca número	Propietario	Paraje	Superficie — Ha.	Cultivo
67-1	10	Electra Bedón, S. A.	Monasterio	0,0012	Transformador.
67-2	7	Julio Cifrián González	Cuesta del Jarro ...	0,0012	Antojano.
67-3	12	Celedonio Diego Cobo	El Manjón	2,0294	Prado.
67-4	3	RR. PP. Dominicos	Monasterio	0,1641	Huerta y prado.
67-5	1	Jaime Fernández Diestro	Monasterio	0,9232	Perdido y prado.
67-6	8	José Fernández Zarrabeitia	Cuesta del Jarro ...	0,0683	Prado.
67-8	5	Josefa González González	Cuesta del Jarro ...	0,0010	Caseta.
67-8	6	Josefa González González	Cuesta del Jarro ...	0,0010	Caseta.
67-9	9	Vda. de José Gutiérrez Egure	Cuesta del Jarro ...	0,0190	Prado.
67-10	13	Primitivo Saiz Pelayo	El Manjón	0,1048	Prado.
67-11	14	Marina Telechea	El Manjón	0,0841	Prado.
67-12	11	Ayuntamiento	El Manjón	0,0540	Arboles de ribera.
67-12	4	Ayuntamiento	Monasterio	1,0264	Prado.
67-12	2	Ayuntamiento	Monasterio	0,0670	Camino.